

El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, ha explicado las líneas maestras del Plan en su comparecencia en la Asamblea

---

## La Comunidad de Madrid incorpora las adicciones en su nuevo Plan de Salud Mental 2020-2023

- El Plan 2018-2020 ha creado 225 plazas de profesionales específicas para la atención a la salud mental
- En el año 2020 se completará la dotación de personal y el incremento de camas de media y larga estancia

**19 de diciembre de 2019.**- El Gobierno regional ha presentado hoy en el Pleno de la Asamblea las líneas maestras que regirán el Plan de Salud Mental y Adicciones 2020-2023 de la Comunidad de Madrid. El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, ha explicado en su comparecencia que, dado que las adicciones están consideradas trastornos mentales por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y que muchas personas con adicción presentan otros tipos de enfermedades, el nuevo Plan abordará su atención de forma integral.

Incluirá las adicciones comportamentales o sin sustancia, como el juego patológico y el uso problemático de nuevas tecnologías, de forma especial en jóvenes, para lo que se contará con una estrategia específica y un centro de referencia en el Hospital Gregorio Marañón, tal y como ayer anunció la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, durante un desayuno informativo.

El nuevo Plan tomará como punto de partida la evaluación del actual Plan de Salud Mental 2018-2020, que ha contado con un presupuesto superior a los 33 millones de euros, ha tenido como puntos fundamentales la creación de 225 plazas de profesionales (de las que ya se han cubierto el 75%), así como la creación de nuevos hospitales de día infanto-juveniles y 100 camas nuevas de media y larga estancia para trastorno mental grave (que se completarán en 2020).

También destacan el refuerzo de los programas especiales de Diagnóstico Complejo y atención de Trastornos del Espectro Autista, y de dispositivos específicos para el Trastorno de Personalidad y el Trastorno de Conducta Alimentaria.

La Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones del Servicio Madrileño de Salud liderará el Plan de Salud Mental y Adicciones 2020-2023, promoviendo acciones para garantizar la accesibilidad y la intervención precoz de las personas con problemas de salud mental y adicciones, y

proporcionándoles una atención integral, multidisciplinar, integrada y flexible, satisfactoria para el usuario y respetuosa con sus derechos.

## **OBJETIVOS DEL NUEVO PLAN DE SALUD MENTAL**

El nuevo Plan, partiendo de la evaluación del ahora vigente, impulsará las áreas en las que quede mayor recorrido por realizar. Sus objetivos serán: la reorientación del sistema hacia el paciente, especialmente del grave y vulnerable; la mejora de la atención a la salud mental de niños y adolescentes; la participación de usuarios y familiares en los procesos; la lucha contra el estigma y la discriminación; la intensificación de la prevención del suicidio, y el reconocimiento del papel de los profesionales como elementos clave en la atención de calidad.

Los dos planes, el actualmente vigente y el que se elaborará a partir de 2020, compartirán una visión dinámica que permita identificar los cambios que puedan producirse en las necesidades emergentes para actuar en consecuencia. Además, desde el Servicio Madrileño de Salud se buscarán actuaciones efectivas y seguras para ofrecer el mejor tratamiento, rehabilitación y recuperación a los usuarios.